RESOLUCIÓN Nº 343/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2011 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES Y DISEÑOS" CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 1 de diciembre de 2011

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley Nº 4.249/2011 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011", de fecha 12 de enero de 2011;

La Resolución Nº 021/2011 de fecha 28 de febrero de 2011 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – PAC del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011;

La Resolución Nº 210/2011 de fecha 09 de agosto de 2011, "Por la cual se nombra Presidente Interino del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT al Dr. Luis Alberto Dávalos Dávalos"

La Contratación Directa Nº 28/2011 "Servicio de Impresión de Materiales y Diseños", identificado con el PAC Nº 223754;

El llamado a Contratación Directa Nº 28/2011 "Servicio de Impresión de Materiales y Diseños", comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 367137 de fecha 01 de noviembre de 2011;

La Carta Invitación del llamado a Contratación Directa Nº 28/2011 "Servicio de Impresión de Materiales y Diseños", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 04 de noviembre de 2011;

Las Invitaciones cursadas a las empresas: *AGR S.A. Servicios Gráficos, Artes Graficas Zamphiropolos S.A., Compañía Latina S.A., Mass Publicidad S.R.L., Comunicación Visual y Nempre Producciones;*

El primer Acta de Apertura de Sobres Nº 045/2011, llevada a cabo en fecha 11 de noviembre de 2011, prorrogado por no contar con la cantidad mínima de ofertas, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09;

La Adenda 1 comunicada a la DNCP en fecha 11 de noviembre de 2011, por la cual se extienden los plazos fin de incentivar y dar mayor oportunidad a potenciales oferentes;

La Adenda 2 comunicada a la DNCP en fecha 15 de noviembre de 2011, por la cual se modifica la planilla de especificaciones técnicas del Anexo 3;

El segundo Acta de Apertura de Sobres Nº 034/2011, llevada a cabo en fecha 19 de setiembre de 2011, en la cual presento oferta la empresa: *Nempre Producciones, Manufactura Gráfica Basualdo, Compañía Latina S.R.L.* y *Dami Creaciones;*

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º y 34º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

../..

RESOLUCIÓN Nº 343 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2011 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES Y DISEÑOS" CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

..\\..

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE INTERINO DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** la Contratación Directa Nº 28/2011 "Servicio de Impresión de Materiales y Diseños", conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, a la empresa DAMI Creaciones

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación por un monto mínimo de G. 19.995.000 (Guaraníes Diecinueve Millones Novecientos Noventa y Cinco Mil) IVA incluido, hasta un monto máximo de G. 39.990.000 (Guaraníes Treinta y Nueve Millones Novecientos Noventa Mil) IVA incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, fuente de financiamiento 10 Recursos del Tesoro, subgrupo de gastos 260 "Servicios Técnicos y Profesionales".

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Dirección de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma del Contrato correspondiente con la empresa adjudicada.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – PRESIDENCIA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Luis Alberto Dávalos Dávalos
Ministro, Presidente (I) del CONACYT